

EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR

¿Tienes tus datos al día?



#YOTEEXPLICO



@PENSIONISSSTE



PENSIONISSSTE



@PENSIONISSSTE_



PENSIONISSSTE



AFORE
PENSIONISSSTE



¿Y MI DINERO?
EL PODCAST DE
AFORE PENSIONISSSTE.



AFORE
PENSIONISSSTE

¿Qué es el expediente de identificación del trabajador?

Es un archivo digital que contiene todos tus documentos: datos personales, fotografía, huellas digitales, además de la información de tus beneficiarios. **Este expediente te permitirá realizar de manera ágil y segura todos los trámites relacionados a tu Cuenta Individual Afore**, además de poder recibir cuatrimestralmente tu estado de cuenta.

¿Por qué es importante mantenerlo actualizado?

Contar con tu expediente electrónico de identificación completo en AFORE PENSIONISSSTE te brindará los siguientes beneficios:

- **Agiliza el acceso y validación de tu información** durante los trámites que realices en tu Cuenta Individual Afore.
- **Se convierte en la llave de seguridad** de tu Cuenta Individual Afore ya que contiene tus datos personales y biométricos.
- **Podrás recibir la información** que te envía AFORE PENSIONISSSTE y tu estado cuenta en tiempo y forma.



¿Cómo actualizar tus datos personales?

1. Acude a uno de nuestros Centros de Atención al Público (CAP).

Ubica el CAP más cercano en:



2. Deberás proporcionar en original:

a) **Identificación oficial vigente (con fotografía y firma), puede ser cualquiera de las siguientes:**

- Credencial para votar emitida por el INE
- Pasaporte
- Matrícula consular



3. De acuerdo con el dato que necesites actualizar, deberás llevar:

b) **Comprobante de domicilio, no mayor a tres meses de antigüedad a partir de la fecha de emisión, sin tachaduras ni enmendaduras, puede ser cualquiera de los siguientes:**



- Credencial para votar, emitida por el INE, en caso de que el domicilio coincida exactamente con el registrado por la / el usuario, ante PENSIONISSSTE
- Constancia de Situación Fiscal del Trabajador expedida por Servicio de Administración Tributaria (SAT)
- Servicio de telefonía fija
- Estado de cuenta bancario a nombre del titular
- Servicio de suministro de agua o gas
- Recibo de predial (en caso de ser pago anual, la vigencia del documento se toma solo de los primeros 3 meses de su fecha de emisión)
- Estados de cuenta de tiendas departamentales
- Servicio de luz

c) **Constancia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).**



d) **Constancia RFC (Opcional)**

En caso de indicar RFC se requiere:

- Constancia de Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Cédula de Identificación fiscal
- Constancia de Situación Fiscal



e) **Constancia CURP de los Beneficiarios Sustitutos (en caso de registrarlos) (Opcional)**

Durante el trámite podrás realizar la designación de tus beneficiarios sustitutos.



En el Centro de Atención al Público (CAP) te proporcionaremos la solicitud de expediente de identificación del trabajador en la que deberás verificar que los datos asentados sean correctos.

Recuerda, se te tomará una fotografía, para lo cual deberás evitar el uso de lentes, accesorios u objetos que oculten el contorno de tu cabeza y cara.

En caso de que posteriormente desees modificar los Datos No Certificables (domicilio, teléfono, RFC, correo electrónico y nombres de tus beneficiarios) puedes realizarlo a través de la App AforeMóvil, deberás contar con tu NIP.





CON
AFORE PENSIONISSSTE

¡SÍ ESTOY
SEGURO!

**Agenda tu cita para
realizar este trámite**
¿Tienes dudas? #YoTeExplico

**Contáctanos a través de nuestro Centro de
Atención Telefónica (CAT)**

Lunes a viernes 8:00 a 20:00 h (hora del centro)
Sábados 8:00 a 16:00 h (hora del centro)

Teléfonos:

55 5062 0555 desde la CDMX

800 400 1000 o **2000** desde el interior de la República.



WhatsApp
55 5062 0555



Chat Peisbot



Escríbenos en:

atencion@pensionissste.gob.mx

Visítanos en nuestros **Centros de
Atención al Público (CAP)** de lunes a
viernes de 8:00 a 18:00 h. Escanea el QR
y descubre el más cercano a tu domicilio.



Conócenos más en:

Sitio Comercial:

www.pensionissste.gob.mx/comercial.html

Sitio Institucional:

www.gob.mx/pensionissste

Fecha de elaboración: 18 - Julio - 2025

Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en www.gob.mx/consar



PENSIONISSSTE
FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS
TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO